

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, sita en Calle Bravo Murillo esquina calle Pérez Galdós, 4ª planta, siendo las 10:15 horas del día 3 de diciembre de 2019, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Ejecutiva de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

- D. Juan Díaz Sánchez
- D. José Yeray Rodríguez Quintana

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón y D. Jorge Díaz Cutillas.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 20 de agosto de 2019.-

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado 20 de agosto de 2019, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Proponer al Patronato de esa Fundación la modificación del Presupuesto del ejercicio 2019.-

Visto el comunicado de la Jefa del Servicio de Cultura remitido a la Fundación con número de Registro de Salida del Cabildo 25822 de fecha 16 de septiembre de 2019, en el cual se comunica Resolución CPH 190/19 de fecha 30.08.19 dictada por la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura, por delegación otorgada mediante Acuerdo de





Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019, y en virtud de la cual se resuelve: ... "Conceder subvención nominada por importe de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (139.600,00€) A LA FUNDACIÓN NANINO DÍAZ CUTILLAS con CIF: G35927037, de conformidad con el Presupuesto de Gastos del Cabildo de Gran Canaria, para el año 2019, para colaborar con los gastos de funcionamiento de las actividades culturales 2019 a desarrollar por dicha Entidad". (Dicho comunicado se envió adjunto a la convocatoria de esta sesión)

La Señora Presidenta da la palabra al Secretario para que explique los detalles de esta modificación ya que él mismo también se encarga de toda la gestión de la Fundación, el cual aclara a los miembros que dicha modificación obedece a la decisión de celebrar las Fiestas del Pino 2019 a través de la Fundación, y que por tanto esta partida está destinada exclusivamente a hacer frente a los gastos de las actividades programadas para el citado evento.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva acuerdan, por unanimidad, elevar al Patronato dicha documentación, Adjuntado copia del Presupuesto 2019 modificado, para su correspondiente aprobación según el art. 20.2, apartado 25 de los Estatutos de la Fundación.

3.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2020 para su posterior elevación al Patronato.

Presentada la documentación referida a la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020 de esta Fundación, en primer lugar pide la palabra D. Jorge Díaz Cutillas para pedir una explicación del recorte del presupuesto en algo más de un treinta por ciento respecto al ejercicio anterior, añadiendo que con este importe no será posible atender los gastos de las actividades que se pretende llevar a cabo.

La Sra. Presidenta explica que se debe a un reajuste a la baja del presupuesto total de la Consejería de Cultura que asciende a un millón y medio de euros. Que no sólo se ha tenido que recortar el presupuesto de esta Fundación sino que también se ha tenido que hacer lo mismo con el resto de Organismos dependientes de la Consejería como el CAAM, el CUYÁS, etc.

Añade que para el desarrollo de las actividades y acciones que se pretenden llevar a cabo, se podría incorporar partidas concretas en el futuro haciendo uso de los remanentes del presupuesto de la Consejería de Cultura en base a los proyectos presentados. Así pues continúa diciendo, hay que trabajar en el desarrollo de estos proyectos que nos ayudarán a reconducir las actividades y el funcionamiento y gestión de la Fundación, aunque soy consciente de la dificultad de conseguir este objetivo para el año 2020, pero en 2021 podemos reconducir la actividad de esta Fundación. Mientras debemos trabajar para buscar apoyos financieros para los proyectos en el ámbito privado.



C/ BRAVO MURILLO, 33 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003



También, continúa diciendo, habrá que recuperar los servicios del Departamento de Recursos Técnicos de la Consejería de Cultura tal y como se venía haciendo hace años, permitiéndonos ahorrar una cantidad muy importante en los presupuestos de cada una de las actividades.

D. Yeray Rodríguez toma la palabra diciendo que también se podría buscar líneas de ingresos con la venta de otras publicaciones como la del libro "Víspera de Versos" además de la que ya se comercializa.

Por otro lado comenta, que habría que ver la posibilidad de adherir a esta Fundación el Taller de Verseadores que actualmente se hace a través de la Biblioteca Insular sin dejar de tener por supuesto, la colaboración de ésta.

En cuanto al Memorial Nanino 2020, comenta que ya que es la última edición que completa su itinerancia por la isla de Gran Canaria, sería bueno retomar el concurso "Escribe una Carta a Nanino", explicando a los miembros que lo desconocen en qué consiste esta actividad dirigida a los más jóvenes que no conocieron al periodista.

Interviene D. Juan Díaz señalando que hay de determinar todos y cada uno de los Proyectos de los que se ha hablado en ocasiones anteriores; digitalización de los fondos, la escultura, el parque en el municipio de Ingenio...., e irlos desarrollando.

D. Fernando Suárez a tenor de lo que comenta D. Juan Díaz, le informa que Yeray y él están pendientes de una reunión con la alcaldesa de Ingenio para discutir los detalles y empezar a redactar un convenio al respecto.

Continúa D. Juan Díaz añadiendo que respecto a la escultura habría que buscar financiación privada como ya se ha visto en otros casos. Que además casi con toda seguridad, para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sería un atractivo seguir en la línea de ubicar esculturas en el Paseo de Las Canteras que daría continuidad al "Paseo escultórico".

La Sra. Presidenta añade al respecto que se podría hacer un concurso de ideas para el proyecto de la escultura. Que no obliga ni compromete a nada pero que sí nos podría aportar ideas y una visión de lo que el público le gustaría ver.

Finalizadas las intervenciones, los miembros de la Comisión Ejecutiva acuerdan, por unanimidad, elevar al Patronato la citada documentación del Presupuesto para el ejercicio 2020, para su correspondiente aprobación según el art. 20.2, apartado 25 de los Estatutos de la Fundación.

1.- Ruegos y Preguntas.

En este apartado, interviene la Sra. Presidenta, me gustaría introducir que se está ya trabajando en un proyecto muy ambicioso en la Finca de Osorio con el que se pretende unir la música con el arte y el medioambiente. A groso modo, explica que se desarrollarán actividades de educación medioambiental, ya se verá a través del CAAM





que podrían aportar ellos, y que culminaría con un concierto. Todo ello enmarcado en una jornada completa que se pretende celebrar un sábado del mes de abril y que tenga continuidad en los próximos años. Para empezar se enfocará como una jornada para disfrutar en familia y en las sucesivas ediciones, según resulte la experiencia se podría ampliar a todo el fin de semana.

D. Fernando Suárez señala que ya se estuvo valorando in situ las posibilidades y que el personal de la Finca está ansioso de que se celebren actividades y que por supuesto se muestran muy predispuestos a colaborar en lo que sea necesario.

Finalmente D. José Yeray Rodríguez Quintana presenta su renuncia como miembro de la Comisión Ejecutiva alegando motivos personales y es aceptada por la Sra. Presidenta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 10:49 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo: Guacimara Medina Pérez

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Quintana Suárez







PRESUPUESTO FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS 2020

1) Objetivos generales.-

Tal y como se recoge en el art. 5 de los estatutos de la fundación, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 se mantiene en la línea de conservar, catalogar, difundir, promocionar y potenciar el folclore canario, a través del estudio de la obra y el legado artístico e intelectual del periodista canario Nanino Díaz Cutillas.

2) Actuaciones.-

- Celebración del XXXI Memorial Nanino Díaz Cutillas 2020, a celebrar en el municipio de Valleseco.
- Realización de diversas actividades relacionadas con la cultura tradicional y la etnografía (cursos de formación, conferencias, mesas redondas, conciertos, etc.) tanto de iniciativa propia como en unión de cualesquiera personas físicas y jurídico, privadas o públicas, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Autonómica, provincial, Insular o Local, tal y como versa en el apartado 2 del Artículo 5 de los Estatutos de esta Fundación.
- Continuar con la adquisición y mantenimiento del mobiliario expositivo necesario para poder seguir llevando a cabo de manera efectiva y ofrecer una buena imagen de presentación, la exposición itinerante con una selección de los fondos de la Fundación.
- Mantenimiento y actualización de forma constante la Página Web de la Fundación Nanino, desde donde ofrecer toda la información relacionada con las actividades de la fundación, así como para la consulta de los fondos sonoros, audiovisuales y expositivos que estén disponibles, y el resto de la información a la que está sujeta esta fundación en cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia.







3) Previsión de Ingresos y Gastos.-

INGRESOS Subvención Cabildo		GASTOS	
		Celebración Memorial	
Gastos Corrientes	60.000,00 €	Programa Especial de TVEC "Tenderete"	
Gastos de Inversión	8.000,00€	Conciertos	
Otros		Teatro	
Venta de libros	100,00 €	Ferias	
		Cursos	1
		Exposiciones	40.000,00 €
		Inversión	
		Mantenimiento y actualización Página Web	2.706,40€
		Mobiliario expositivo	5.293,60€
		Comisiones	
		Por servicios bancarios.	90,00 €
		Tasas	
		Registro Fundaciones	71,48 €
		Gastos Registros	
		Mercantil, Notaría, ect.	124,06 €
		Auditoría	
		Gastos de auditorías	1.700,00 €
		Otros gastos	
		Traslados, material de oficina, correos, etc.	427,86 €
		Asesoría	4.686,60 €
		Actividades	
	ļ	Otras actividades diversas	13.000,00 €
TOTAL INGRESOS	68.100,00 €	TOTAL GASTOS	68.100,00 €

